

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Septiembre (4) cuatro de dos mil veinte (2020).

C.U.I No 255136108014-2014-80206

N.I 257774089001-2019-00027

Acusado: Hernan Yesid Gomez Rodriguez

Delito: Lesiones Personales Dolosas

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por el señor Fiscal doctor Jose Alfredo Camargo Guerra, este Despacho Judicial **DISPONE:** fijar nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de juicio oral, el día **Veintisiete (29) de septiembre de 2020** a la hora de las **dos (2:00 p.m) de la tarde.**

Se solicitara colaboración al comandante de policía de Supatá para allegue al domicilio del señor Hernan Yesid Gomez Rodriguez la citación a la audiencia referenciada previamente toda vez que hasta el momento ha hecho caso omiso de los llamados y notificaciones que le ha hecho este Despacho Judicial.

Para todos los efectos por secretaria se realizaran las notificaciones correspondientes.

CUMPLASE


DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ